



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54)(0387) 4255458

RES. H. N° 1105-14

SALTA, 20 AGO 2014

EXPTE. N° 4429-14

VISTO:

Los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras, especialmente adaptados para alumnos de Programas de Intercambio, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo en tratamiento sobre tablas, resolvió aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 05 de agosto de 2014)

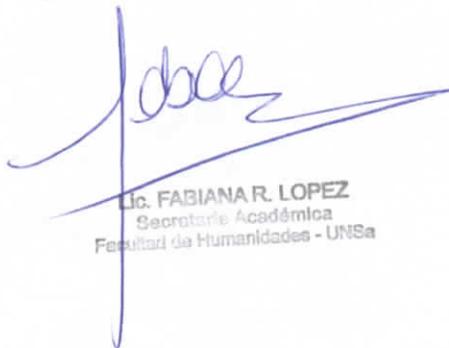
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los Programas especiales destinadas a Alumnos Extranjeros de Programas de Intercambio, elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas, con el que se impartirá enseñanzas durante el período lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle

- ✓ **LENGUA ESPAÑOLA I - Anual** (Dra. Maria Fernández Lávaque)
- ✓ **SEMINARIO DE INDIGENISMO, NEOINDIGENISMO Y TESTIMONIO: ACERCA DE LA HETEROGENEIDAD CULTURAL EN EL AREA ANDINA. SIGLO XX - Anual** (Prof. Betina Campuzano)
- ✓ **PROBLEMÁTICA DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA - Anual** (Prof. Betina Campuzano)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las docentes responsables, Escuelas de la Facultad y Dirección de Alumnos.

NF/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa